

RESOLUCIÓN No.30

26 de julio de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
JULIO-21	JUVENIL C	EMANUEL OSORIO	FEXLA	4 FECHAS ART 64-B	JUVENTUS VALORES
JULIO-21	JUVENIL C	ANDRES ESCUDERO	FEXLA	4 FECHAS ART 64-B	JUVENTUS VALORES
JULIO-21	JUVENIL C	JUAN ROJAS ROMAN	FEXLA	4 FECHAS ART 64-B	JUVENTUS VALORES
JULIO-21	JUVENIL C	FRANKY SALCEDO	FEXLA	4 FECHAS ART 64-B	JUVENTUS VALORES
JULIO-21	JUVENIL C	JUAN POSADA	FEXLA	4 FECHAS ART 64-B	JUVENTUS VALORES
JULIO-21	JUVENIL C	C.T. JHON QUICENO	FEXLA	4 FECHAS ART 64-B	JUVENTUS VALORES
JULIO21	JUVENIL C	SANTIAGO CARVAJAL	ESCUELA COPACABANA	2 FECHAS ART 64-A	ITAGUI SOCCER CLUB
JULIO-20	JUVENIL C	JUAN VALENCIA	TALENTO PAISA	3 FECHAS ART 64-B	C.D. LAS ESMERALDAS
JULIO-21	JUVENIL C	MATEO GUTIERREZ	C.F. SAN ANTONIO	3 FECHAS ART 64-B	C.D. GUADALUPE SOCIAL

OTROS

Se declara ganador del partido al equipo JUVENTUS VALORES por marcador de 3 x 0 en contra del equipo FEXLA Categoría Juvenil C, artículo 50 del Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, veintiséis (26) días del mes de julio de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria



Colanta[®]



GOLTY[®]

arden
FOR
MEN

www.laf.com.co
contacto@laf.com.co
PBX 260 17 15

Calle 49B No. 74-31 - Medellín - Colombia